

## EL TEATRO ECHEGARAY DE CUEVAS DEL ALMANZORA, TEMPLO BURGUÉS DE OCIO Y CULTURA

ENRIQUE FERNÁNDEZ BOLEA

Y

AGUSTÍN FLORES GARCÍA

*A la memoria de Tato*

### NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS NECESIDADES...

Un golpe de suerte sacudió el Levante aquel emblemático año de 1839. Aquella rica villa de los Fajardo, con su feraz vega, se había dedicado por completo a la explotación agrícola, y ahora, de repente, los acontecimientos la hacían despertar de un largo letargo señorial. Muy poco antes el progresismo liberal había protagonizado un largo proceso de abolición de los señoríos e, incluso, algún ministro se había atrevido con la sacrosanta propiedad eclesiástica, despojando a la institución de una parte de sus bienes. Y mientras estas medidas se consolidaban, Cuevas se enriquecía con el producto de la argenta Almagrera; los hacendados de la etapa anterior, aun sin dejar de serlo, contemplaban atónitos cómo sus arcas no lograban contener los beneficios de las flamantes explotaciones mineras. Aquella población, otrora cerrada sobre sí misma, se convertirá en breve tiempo en un centro de recepción, al que acudirán en legión, además de jornaleros en busca de trabajo, técnicos y capitalistas atraídos por aquella actividad, por aquella efervescencia económica. Estas circunstancias bastaron para que se generase una homogénea clase adinerada cuyos miembros van a coincidir en el destino de sus inversiones, puesto que al incremento desmedido de la hacienda añadirán unos sustanciosos gastos suntuarios dirigidos principalmente a la adaptación de sus moradas a esa nueva situación de opulencia. Durante aquella década de 1840, la vieja planta urbana de la localidad, caracterizada por sus calles estrechas y retorcidas a las que se asomaban casas de una sola planta, modificará radicalmente su semblante al frenético ritmo que esta nueva burguesía había infligido a la construcción de sus nuevas y, en algunos casos, ostentosas viviendas, exigiendo además espacios urbanos más amplios en los que aquellos palacetes

se mostrarían al resto de sus conciudadanos con el esplendor merecido. Pero a esta intención de apariencia y ostentación se sumaban, como es obvio, otras necesidades relacionadas con el esparcimiento: aquella clase, que refinaba sus costumbres a medida que acrecentaba el patrimonio, exigirá zonas urbanas espaciosas y diáfanas que frecuentar en los instantes de ocio, entregándose a la distendida charla, al paseo detenido o a la no menos habitual práctica de la apariencia y el devaneo social. Crecen las plazas, se elevan los parterres ajardinados y las calles se ensanchan para que los más ricos muestren, a quien quiera verlo, las bondades con que la diosa Fortuna los ha privilegiado.

Y ya se sabe que cuando abunda el dinero y el tiempo, esas clases acomodadas no tardan en demandar aquellos divertimentos que tanto se prodigaban en otros núcleos de población de mayor entidad. El 14 de mayo de 1845, en un informe emitido por el Ayuntamiento de Cuevas y dirigido al Intendente de la Provincia, se afirma que alguno de los muchos locales del que fuese «*Convento de San Francisco de Asís*» podría ser destinado «*para teatro que ya lo necesita esta población*»<sup>1</sup>. Y es que la desamortización de Mendizábal, a través del Real Decreto del 25 de julio de 1835, suponía la supresión de los institutos religiosos con menos de doce miembros, así como mediante normas posteriores se conseguía la eliminación de las órdenes religiosas cuyos bienes quedaban adjudicados al Estado. Pues bien, esta legislación implicó, como no podía ser de otro modo, la incautación de nuestro edificio conventual y la expropiación de todos sus bienes<sup>2</sup>. Sin embargo, aquel

<sup>1</sup> «Expediente de informes sobre el ex convento de San Francisco de esta villa», leg. 496, Archivo Municipal de Cuevas del Almanzora (AMCA en nuevas citas).

<sup>2</sup> GIL ALBARRACÍN, Antonio: «El convento de San Antonio de Padua, actual de San Francisco, de Cuevas del Almanzora



1. Al desamortizado convento de San Francisco se le destinaron numerosos usos entre 1840 y su recuperación como centro educativo en la década de 1880, entre ellos el de improvisada sala de teatro. (Postal editada por Federico de Blain hacia 1907 / Col. Enrique F. Bolea)

establecimiento religioso nunca llegó a enajenarse y el templo anexo, llamado de San Francisco, se mantuvo desde la desamortización abierto al culto en calidad de ayuda de parroquia<sup>3</sup>. No pasó lo mismo con las dependencias monásticas las cuales, tras la exclaustración y no habiéndose materializado su subasta, estaban siendo gestionadas por la Intendencia de la Provincia de Almería para los Bienes Nacionales, organismo que con la intermediación del Municipio arrendaba las distintas habitaciones del

(Almería)», en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel: *El franciscanismo en Andalucía*, T. I, pp. 443-444; y «El convento de San Antonio de Padua de Cuevas del Almanzora, centro franciscano del Levante almeriense», en *Axarquía*, VII, pp. 150-163.

<sup>3</sup> «Expediente de informes...», leg. 496, AMCA. El primer documento que integra este expediente es una misiva enviada por el Gobierno Eclesiástico del Obispado de Almería, fechada el 15 de abril de 1843, por la que se comunicaba al Ayuntamiento de Cuevas la orden del Ministerio de Gracia y Justicia que tiene como objeto «*fixar de una vez el número de iglesias de los monasterios y conventos suprimidos que deban conservarse abiertas para el mejor servicio espiritual de esta Diócesis*»; a lo que el gobierno local responde el 23 de abril de ese mismo año que «*el templo de San Francisco con sus accesorios de coro, campanario y sacristía es en el día más que nunca necesario para el mayor servicio del culto para que en una población de tanta feligresía y donde concurren cada día muchos forasteros y familias, no es posible que estén bien asistidos en las festividades y solemnidades religiosas sólo en el templo de la Parroquia, y así que están hoy en día abiertos los dos...*».

antiguo convento para uso y actividades privadas. En este contexto habría que situar el apremio que el 14 de agosto de 1845 cursa la Intendencia de Almería para que se abonen los siete primeros meses de alquiler de 1844 en relación a ocho habitaciones de aquel edificio: «*En los siete primeros meses de 1844, ese Ayuntamiento encargó a D. Antonio Reyes, la recaudación de los alquileres de las diferentes habitaciones del edificio que fue Convento de San Francisco de esa villa, y según cuenta que rindió, se están adeudando 745 reales con más el producto de siete habitaciones que tubo (sic) arrendadas D. Gabriel Martínez; y el de otra habitación que estuvo destinada para teatro*»<sup>4</sup>. Según la instrucción promovida por el Ayuntamiento para averiguar realmente qué había sido de esa cantidad adeudada, se refiere que, en relación a la dependencia habilitada como teatro, «*los actores siempre se han entendido con dicho Sr. Reyes*»<sup>5</sup>, de lo que se deduce que ya en aquel momento existía una cierta tradición en cuanto a la

<sup>4</sup> «Expediente sobre cobranza de un resto de alquiler de las habitaciones del Ex Convento de San Francisco de esta villa», leg. 497, AMCA.

<sup>5</sup> Acuerdo, 5 de noviembre de 1845, en «Expediente sobre cobranza...», leg. 497, AMCA.

utilización del edificio conventual como espacio escénico y que eran las mismas compañías teatrales las encargadas de la explotación económica de los espectáculos.

Lo cierto es que si en la década de 1840 se representaban obras de teatro en Cuevas es porque una parte de sus habitantes —los más acomodados— había comenzado a demandar este tipo de manifestaciones culturales, siéndole en cierto modo rentable a pequeñas compañías de cómicos acercarse a la villa y, aun en locales provisionales y poco acondicionados, entregar su talento dramático a un público ávido del arte de Talía. Por ello y porque parece que la utilización de aquellos espacios para ese fin se prolongó durante bastantes años, no nos extrañará que, décadas después, los promotores del Teatro Echegaray rememoren aquella época en que *«se representaban comedias en la entonces villa de Cuevas, en las arruinadas salas del Convento o en los lóbregos y sombríos almacenes de la Tercia y la almazara»*<sup>6</sup>. En efecto, además del antiguo convento de San Francisco, también sirvieron de escenario otros espacios en las inmediaciones del castillo del Marqués de los Vélez o en el interior de sus murallas. Se ha mencionado el neoclásico edificio de La Tercia, donde junto a actos sociales de relevancia se celebraban representaciones teatrales dirigidas a la clase adinerada; aunque fue el teatro de madera instalado unas veces en el amplio patio de armas del Castillo y otras en la plaza de Isabel II el que contó con un uso más dilatado, ocupando aquellas tablas no sólo las compañías profesionales que venían de fuera, sino también los grupos de aficionados locales que, a su amor por la dramatización, unían su pasión por la música, prodigándose sobre todo en representaciones del género lírico. A este espacio, tan improvisado y mal acondicionado como el del Convento, se le conoció con el nombre de Teatro Ayala seguramente en honor a su primer promotor, pero, a diferencia de aquel, éste, por hallarse al aire libre, tenía un carácter estacional aprovechándose solamente durante la época de buen tiempo, es decir desde finales de la primavera hasta los inicios del otoño. No obstante, habría que aclarar que hasta este escenario se acercaron algunas compañías de cierta enjundia que se van a atrever con obras de Echegaray o López de Ayala, las cuales cuidarán tanto la inter-

pretación como la puesta en escena y los decorados: *«Así como los actores se esmeran en la ejecución de todas las obras, la empresa no omite medio, gasto, ni sacrificio alguno para presentar los espectáculos con el lujo y propiedad debidos, como lo prueba la magnífica decoración que se estrenó en En el Pilar y en la Cruz, que fue aplaudida calurosamente por los concurrentes, premiando al pintor de ella Sr. Limones, llamándole al palco escénico a que recibiese los bravos de los que admiran su talento artístico»*<sup>7</sup>. El sistema de explotación de estos espectáculos gana en complejidad, pues como se desprende del extracto anterior surge la figura del empresario encargado de la programación de la temporada, de la contratación de la compañía o compañías y del aprovechamiento mercantil de esta actividad, de ahí que a veces, cuando el público no respondía, buscasen en la prensa local del momento un poco de difusión que alejase la amenazante posibilidad de una sala vacía: *«Los empresarios, después de esfuerzos y porfiados trabajos, alcanzaron dotar al Teatro para esta temporada con una buena compañía, y es sensible que no se les auxilie con una asistencia asidua, y se secunden los sacrificios que hacen para proporcionar a la población espectáculos de que carecían»*<sup>8</sup>.

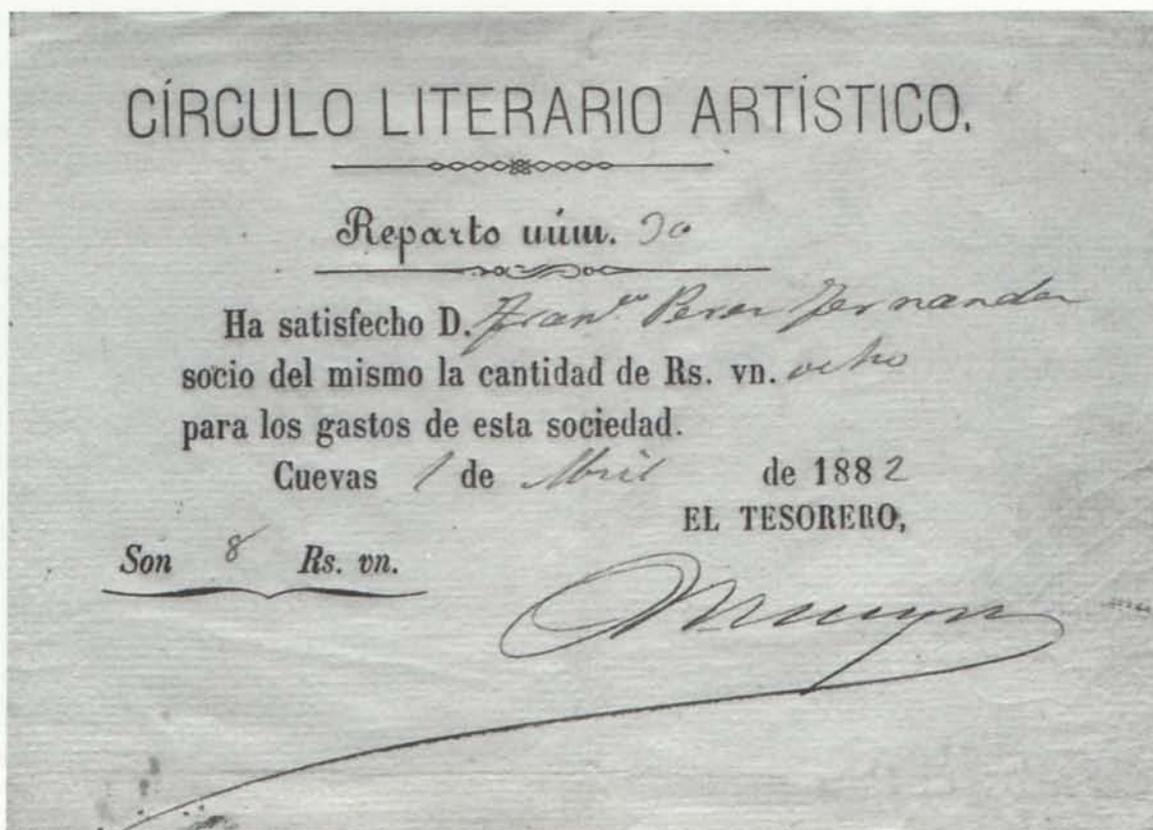
Y este era nuestro restringido panorama escénico cuando el 12 de junio de 1879 se inaugura el nuevo Café-Teatro de Valparaíso, anexo al antiguo casino de la localidad<sup>9</sup>. Los dueños del nuevo establecimiento, José Manuel García Pérez —al que tendremos oportunidad de encontrarnos más adelante— y Santiago Pérez, levantarán de nueva planta, justo en la manzana que ocupaba lo que hoy es la Glorieta Sotomayor, unos locales que contenían *«espaciosos salones amueblados con lujo esmerado y decorado con el gusto más exquisito»*, reuniendo *«todas las condiciones que pueden exigirse a esta clase de establecimientos»*. Pero si había algo que destacaba en estas flamantes instalaciones, eso era indudablemente la sala del teatro a la que se asomaban varias tribunas, así como su escenario que, siendo reducido, respondía perfectamente a las pretensiones para las que se había concebido, ya que no hay que olvidar que aquel

<sup>6</sup> *Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Recreativa*, Cuevas, Imprenta de Serafín Campoy, 1888, p. 4. Publicada ésta en *Folleto de El Minero de Almagrera* a lo largo de los números 670, de 22 de enero de 1888; y 672-73, de 9 de febrero de 1888.

<sup>7</sup> «Teatro de Ayala», en *El Minero de Almagrera*, n.º 258, 24 de junio de 1879.

<sup>8</sup> «Teatro de Ayala», en *El Minero de Almagrera*, n.º 248, 16 de abril de 1879.

<sup>9</sup> *El Minero de Almagrera*, n.º 257, 16 de junio de 1879.



2. En el edificio del Círculo, situado en la plaza de Valparaíso, se ubicó el primer teatro estable de la localidad. Allí, a pesar de las reducidas dimensiones de su escenario, los cachorros de la clase más encumbrada, hijos de los miembros de esta sociedad recreativa, se entregaban a su pasión por el arte escénico. (Col. Enrique F. Bolea)

espacio estaba destinado a los grupos de jóvenes aficionados que tanto se prodigaban en aquella Cuevas del último tercio del siglo XIX. Tampoco escatimaron los promotores en la decoración del local, añadiendo a su efectista iluminación las pinturas realizadas por nuestro ya conocido artista, «*tan acreditado en esta clase de trabajos*», el Sr. Limones. Todo ello se completaba con un servicio de café y restaurante que, según la crónica periodística de la época, estaba «*montado con la mayor perfección y todo lo que en el establecimiento se sirve reúne a su baratura relativa la perfección con que se elabora*». Hasta este establecimiento, que posteriormente adquirirá naturaleza de sociedad y pasará a denominarse Círculo Literario y Artístico, se acercará lo más encumbrado de la sociedad cuevana, y aquellos salones se convertirán con el paso de los años en testigos mudos de saraos y reuniones sociales, discursos y homenajes, celebraciones y recepciones, representaciones teatrales y recitales poéticos, conciertos y hasta bailes de disfraces en tiempo de Carnaval; es decir se constituyó en el centro neurálgico de toda la actividad social y cultural de una localidad que cobijaba a una elite cada vez más refinada

que exigía de ocio y divertimentos acordes a su elevada posición, y lo hacía reclamando espacios igualmente adaptados en decoro y lujo a ese mismo estatus. Aunque la verdadera y capital importancia del Círculo de Valparaíso no fue otra que constituirse en el germen de lo que después sería el Echegaray, y precisamente en aquellos salones maduraría la idea de crear una sociedad para promover la construcción de un futuro casino-café-teatro.

#### EL NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD RECREATIVA

Pues sí, en las postrimerias del mes de abril de 1885<sup>10</sup> algunos miembros del antiguo Círculo vienen comentando la posibilidad de aunar esfuerzos en el proyecto común de construir unas nuevas instalaciones recreativas, al considerar que las que ocupaban en ese momento, obsoletas y reducidas, no respondían ya a la importancia de la ciudad de Cuevas. No tardaron en conceder forma legal a sus anhelos, y el 23 de mayo de ese mismo año, ante el notario José

<sup>10</sup> Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Recreativa, Cuevas, Imprenta de Serafin Campoy, 1888, p. 5.

Rame y Berber, otorgarán escritura para la formación de una sociedad civil ordinaria de derecho común<sup>11</sup>. En ella se integrarían, junto a los socios promotores, los propietarios de las viviendas que entonces había en el solar sobre el que se iba a levantar el nuevo edificio. Se trataba de dos fincas: la primera de unos 400 metros cuadrados, propiedad de los hermanos Juan Antonio y José Manuel García Martínez, Miguel García Pérez y José Pérez Martínez, que estaba valorada en 18.750 pesetas; y la segunda de unos 200 metros cuadrados y tasada en 12.500 pesetas, perteneciente a los hermanos Abellán Flores.

Convencidos, por tanto, de que la riqueza, la población, «*la ilustración y la posición desahogada de una gran parte de sus habitantes*» han hecho crecer la extendida necesidad de construir un edificio cuyo recinto contenga, por una parte, un teatro y un café abiertos al público general y, por otra, un casino o «*sociedad de recreo*» restringido exclusivamente a los socios que lo formen y, por tanto, cerrado al servicio público, se proponen, para la pronta consecución de este objetivo, reunir 82.500 pesetas divididas en 330 participaciones iguales, «*además de otras 170 partes que se conservarán en cartera para uso de que fuese necesario hacer de ellas a juicio de la Junta Directiva y con iguales derechos y deberes que las ya citadas, todas las cuales serán las propietarias del edificio y de las instalaciones que en él se hagan*»<sup>12</sup>.

Este protocolo notarial servía también para establecer la relación entre la sociedad casino y la junta directiva del círculo propietario de los establecimientos. Porque el primero debería ser considerado y respetado siempre como una sociedad independiente, con autonomía propia dentro del establecimiento y regida por unos estatutos a cuyo cumplimiento se obligaban todos sus socios. Ahora bien, era competencia de la junta directiva recaudar la cuota mensual de cada socio, pasando esta cantidad a la tesorería de la sociedad propietaria que, a cambio, «*facilitará a los miembros del casino alumbrado, menaje, un periódico ilustrado y servidumbre, todo en la forma decorosa que exige la respetabilidad de las personas que la forman, sin que éstas puedan exigir que sean de lujosa ostentación*».

<sup>11</sup> «Sociedad civil ordinaria de derecho común formada por D. Miguel García Pérez y otros consortes», 23 de mayo de 1885, Eno. José Rame y Berber, P. 9924, Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA en nuevas citas).

<sup>12</sup> Ibidem.

<sup>13</sup> Ibidem.

*servicios que desde luego han de ser cómodos, decorosos y exentos de mezquindad*». Y más adelante precisa sobre este mismo particular: «*Si el casino [...] quisiera crearse fondos especiales para atenciones propias, podrá hacerlo por dividendos particulares o por otros medios que no constituyan arbitrios sobre el café, restaurant, mesas de juego u otras análogas, cuya recaudación y aprovechamiento se reserva a la Sociedad Fundadora*»<sup>13</sup>.

Al integrarse los propietarios de los terrenos en la sociedad recién creada, el valor de los mismos pasó a formar parte de su capital social, por lo que estos socios recibirán en participaciones el equivalente a la tasación de las fincas cedidas. En este acto de constitución de la compañía, cada socio aportará la mitad del capital que importen sus participaciones —a razón de 250 pesetas cada una—, «*los señores dueños de las fincas descritas en el valor de las mismas y los demás señores comparecientes en efectivo*». La mitad restante la irán abonando a medida que la Junta Directiva acuerde la emisión de

**Cuadro I. Distribución de participaciones en la Sociedad Recreativa**

Accionista	Acciones
Miguel García Pérez	50
José Manuel García Pérez	50
Juan Antonio García Martínez	17
José Manuel García Martínez	17
José Pérez Martínez	17
Pedro Abellán Flores	34
Damiana Abellán Flores	34
Francisca Abellán Flores	34
Eduardo Márquez Márquez	26
Gonzalo Pérez Márquez	6
Antonio Soler Márquez	15
Alfonso Márquez Mula	15
Emilio Gimeno Gabaldón	15
<b>Total</b>	<b>330</b>

Elaboración propia según protocolo notarial ante Rame y Berber, 23-5-1885



3. La recreativa constaba de 500 participaciones divididas en medias. Ya desde los primeros momentos de vida de la sociedad, algunas de las participaciones consideradas de reserva se pusieron a la venta para afrontar los sustanciosos gastos en los inicios de las obras. (Col. Enrique F. Bolea)

la tesorería cuya responsabilidad recayó sobre Miguel García Pérez; y finalmente Emilio Gimeno Gabaldón, como responsable de la secretaría. Una de las primeras medidas adoptadas por la nueva junta fue la contratación de una persona que se ocupase de la contabilidad y la correspondencia, que redactase las actas de las Juntas Generales de socios, y expidiese los recibos y libramientos de pago, por lo que se creaba una plaza de administrador «cuyo sueldo no bajará ni excederá de 1.200 pesetas anuales»<sup>14</sup>.

#### PRIMEROS PASOS HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO RECREATIVO: LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Una vez organizada la sociedad y superado el escollo de la adquisición de los solares precisos en el punto más céntrico de la ciudad mediante la integración de sus propietarios en la junta general de accionistas, se procedió a anunciar la convocatoria de un concurso de proyectos<sup>15</sup> que estuvo dotado de un premio en metálico cuya cuantía, según el anuncio de la convocatoria, oscilaría entre un mínimo de 250 pesetas y un máximo de 500<sup>16</sup>. Al menos dos proyectos concurren: uno que, procedente de Madrid, estaba firmado por un arquitecto apellidado Valdivieso, y el que aparecía rubricado por la empresa constructora local Tamayo y Consortes<sup>17</sup>. Al final mereció aprobación unánime por parte de la junta general el proyecto responsabilidad del maestro de obras, «muy

<sup>14</sup> Ibidem.

<sup>15</sup> «Edificio Café-Casino y Teatro Echegaray construido en la ciudad de Cuevas de la provincia de Almería», en *El Minero de Almagrera*, nº 666, 10 de diciembre de 1887. Además, en la *Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Recreativa*, concretamente en sus páginas 5 y 6, se afirma que, antes incluso del otorgamiento de escritura para la constitución de esta sociedad, su junta directiva en funciones «abrió concurso en petición de planos...».

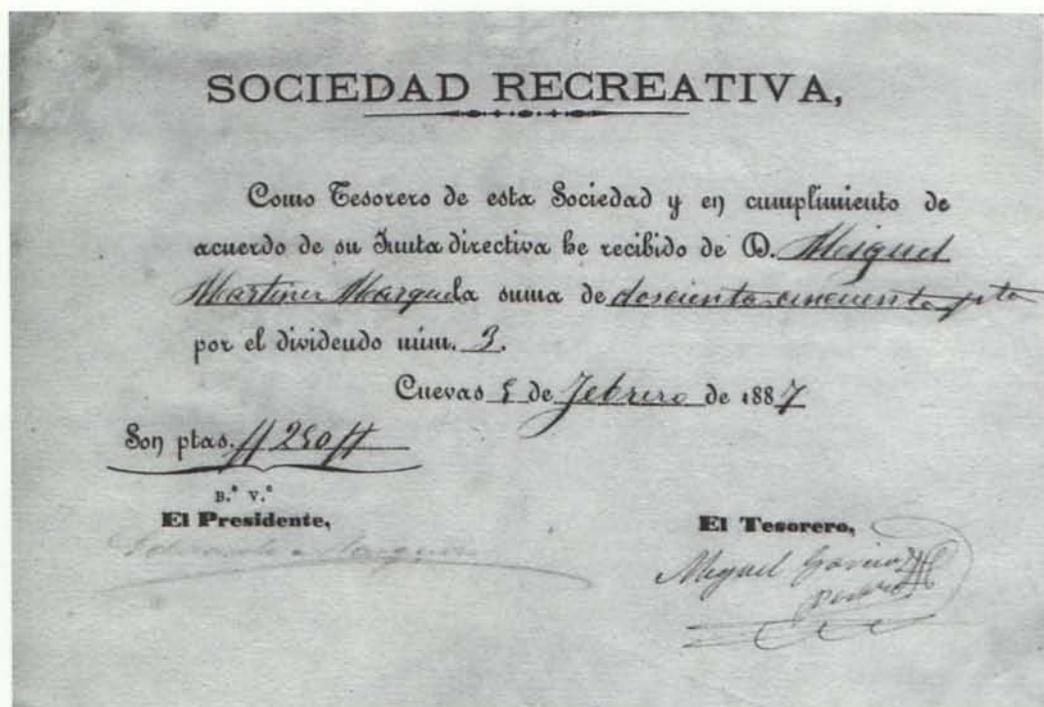
<sup>16</sup> MOLINA SÁNCHEZ, Antonio: *El libro de Cuevas del Almanzora hace un siglo*, Almería, Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, 1990 (2ª Edición limitada con reseña histórica de Garrucha), p. 279.

<sup>17</sup> *Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Recreativa*, 1888, p. 6.

repartos o dividendos pasivos, y serán perseguidos judicialmente aquellos socios que actúen con morosidad en el pago de los mencionados dividendos.

Desde este momento y hasta la entrega del edificio concluido, la compañía, que tendrá su domicilio en Cuevas, se denominará Sociedad Recreativa Civil, de cuyos destinos y funcionamiento velará una junta directiva con la siguiente distribución de cargos: Eduardo Márquez Márquez, como presidente; Gonzalo Pérez Márquez, en calidad de vicepresidente; tres vocalías desempeñadas por Antonio Soler Márquez, José Manuel García Pérez y Alfonso Márquez Mula;

4. Hubo sucesivas ampliaciones de capital para hacer frente a las inversiones necesarias en el proceso constructivo, y algunas de ellas tuvieron lugar en fechas muy próximas a la conclusión del edificio. (Col. Enrique F. Bolea)



*laborioso e inteligente*», José Tamayo y Mairena<sup>18</sup>, «cuyo buen gusto, aptitud y aventajados dotes son iguales a la modestia propia de los hombres de su ilustrada inteligencia»<sup>19</sup>. A pesar de que en la convocatoria del concurso se especificaba que la selección del proyecto no conllevaría el compromiso de la sociedad con el autor del mismo para la dirección de las obras<sup>20</sup>, Tamayo se encargó finalmente de la completa supervisión de todo el proceso constructivo hasta su conclusión en las postrimerías de 1887.

El derribo de las viviendas que se encontraban en el área donde luego se levantó aquel amplio y hermoso edificio comenzó el 15 de octubre de 1885<sup>21</sup>

<sup>18</sup> Este maestro de obras de reconocido prestigio entre la clase pudiente cuevana, había nacido en Granada y su llegada a esta localidad se produce a mediados de la década de 1840 para trabajar en las tareas de fortificación de las minas de Almagrera. Hacia 1852 abandonó la sierra y se instaló definitivamente en el núcleo de Cuevas siendo requerido desde un principio para la construcción de numerosos edificios particulares de los muchos que los ricos mineros levantaban por aquellos días. A él se debe la reconstrucción de la torre derecha de la iglesia parroquial, el mirador del palacete de los García-Alix o la dirección de las obras de los depósitos de aguas potables. Trabajó como maestro de obras para el Ayuntamiento, y tuvo una estrecha relación con personajes muy vinculados al desarrollo urbanístico y artístico de la localidad como el ingeniero Antonio de Falces Yesares o el ebanista José Capel Cano. Murió el 27 de julio de 1899. Véase FERNÁNDEZ BOLEA, Enrique et al.: *Guía turística, cultural y patrimonial de Cuevas del Almanzora*, Cuevas del Almanzora, 2002, pp. 90-91.

<sup>19</sup> «Edificio Café-Casino y Teatro Echegaray...», en *El Minero de Almagrera*, nº 666, 10 de diciembre de 1887.

<sup>20</sup> MOLINA SÁNCHEZ, Antonio: *Op. cit.*, 1990, p. 279.

<sup>21</sup> *Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Recreativa*, 1888, p. 6.

y se prolongó durante unas pocas semanas para inmediatamente después iniciarse los trabajos de construcción sobre el solar resultante, es decir una explanada de unos 682 metros cuadrados que se abría a la calle de la Rambla y la plaza de Valparaíso.

Ya dijimos que todos los miembros fundadores de la Sociedad Recreativa y algunos otros a los que se les ofreció la posibilidad de adquirir un porcentaje de las acciones en reserva aportaron, unos en efectivo y otros mediante el valor de la propiedad de los solares, el 50% del valor de las participaciones que les habían correspondido en aquella primera distribución. Con ese capital recaudado se financiaron las obras hasta diciembre de 1886 en que se agotó<sup>22</sup>; ello fue motivo de que la junta directiva convocase una asamblea general para que se aportaran los medios económicos precisos para la prosecución de las obras, ofertándose un reparto pasivo en el que todos los concurrentes se comprometían a abonar el 50% que aún restaba del valor de sus participaciones. A partir de ahí, las obras tomaron vigoroso impulso y continuaron sin interrupción hasta junio de 1887, cuando de nuevo la falta de fondos obligó a la convocatoria de una junta general en la que se nombró una comisión encargada de buscar interesados en una parte de las 170 acciones que habían quedado en reserva. Con sorprendente rapidez se cubrió aquella amplia oferta, lo que no deja de llamar la atención si se tiene en cuenta que para otras iniciativas

<sup>22</sup> *Ibidem*.



5. Panorámica del complejo casino-café-teatro Echegaray al iniciarse la segunda década del siglo XX. En la placeta de Valparaíso, como era costumbre, reposaban plácidamente los exclusivos miembros de aquella Sociedad, entre los que todavía se hallaría alguno de sus fundadores. (Foto A. Martín / Col. Enrique F. Bolea)

mucho más urgentes y perentorias, como el abastecimiento de aguas potables, las dificultades para repartir las participaciones resultaron prácticamente insalvables. No obstante, aquel último esfuerzo, que permitió la entrada de nuevos interesados en la Sociedad Recreativa, resultó insuficiente para afrontar todos los gastos que la construcción de aquel suntuoso edificio estaba generando, por lo que la junta directiva se vio obligada a solicitar un préstamo. Y ahí estaba Antonio Soler Márquez<sup>23</sup>, hijo del opulento banquero local, Manuel Soler Gómez, y miembro, como ya sabemos, de la Recreativa, quien ofreció los 50.000 reales (12.500 pesetas) que se precisaban a «*un módico y justo interés*»<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Nacido en Cuevas el 7 de agosto de 1855, perteneció a una opulenta familia de fundidores, ya que su padre, además de esta actividad como dueño de la fábrica Esperanza, ejerció con éxito la de banquero. Para que nos hagamos una idea, Manuel Soler Gómez a su muerte en 1892 dejó un patrimonio valorado en dos millones de duros, es decir diez millones de pesetas en una época en que los presupuestos generales del Estado apenas si llegaban a los 1.500 millones. Político conservador, fue diputado por Sorbas durante las legislaturas 1899-1901 y 1903-1905, y senador por la provincia de Almería en las legislaturas 1896-1898, 1898-1899 y 1907-1908. Murió en Madrid el 8 de noviembre de 1908.

<sup>24</sup> *Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Recreativa*, 1888, p. 7.

Se vanagloriaba la junta directiva de que, a lo largo de todo este dilatado proceso de capitalización y habida cuenta de la importante cantidad que había pasado por sus manos, «*no ha tenido necesidad de apelar a las violentas armas que le daba la escritura social, no habiendo en la actualidad ningún papel por cobrar en tesorería...*»<sup>25</sup>. Porque en total se adjudicaron 494 acciones y media con las que se habían recaudado 123.625 pesetas, a las que habría que agregar las 12.500 que prestó Antonio Soler Márquez y 1.783 de la cuenta de productos, con lo que la inversión global en solares, construcción, pintura, decorado y mobiliario del edificio ascendió a 137.908 pesetas (37.500 en la adquisición de los terrenos y 100.408 en el resto)<sup>26</sup>. Tampoco ocultaba aquella junta directiva su satisfacción por la excelente gestión que había demostrado desde los comienzos, pues alardeaba de no haber escatimado en medio alguno para obtener toda clase de beneficios al intervenir, directamente y sin necesidad de intermediarios, en la adquisición de materiales como el hierro y la madera, aunque bien es verdad que admitía haberse

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 9.

aprovechado de circunstancias tales como la falta de trabajo que se había apoderado de la población durante las obras de construcción<sup>27</sup>, lo que había contribuido de manera notable a la reducción del coste de los jornales<sup>28</sup>.

#### UN ANHELO CONVERTIDO EN REALIDAD

A principios del mes de mayo de 1887, la prensa local se hacía eco de la pronta terminación de las obras de los nuevos espacios recreativos<sup>29</sup>, y apelaba a la autoridad municipal para que pusiese todo el celo que estuviese en su mano en embellecer el entorno de aquel edificio emblemático, instándola a reparar igualmente los numerosos desperfectos de las calles aledañas. El mismo *Minero de Almagrera*, siempre muy atento a los distintos aspectos que concurrían en el proceso constructivo, se preocupaba, dos meses más tarde, de aconsejar a sus promotores «*el alumbrado eléctrico que ha establecido el Dr. Siemens en el discurso inaugural de la Society of Arts*»<sup>30</sup>, puesto que sabían los redactores de este periódico que por aquellos días la junta directiva se estaba ocupando de decidir el medio más apropiado para la iluminación del edificio. Como vemos, el seguimiento de las vicisitudes estaba siendo más que exhaustivo, lo que venía a demostrar la importancia que la buena sociedad otorgaba a aquella realidad por la que tantos años había estado suspirando. Para septiembre de aquel año, este medio escribió ha visitado unas obras que están prácticamente concluidas, pues si bien «*faltan aún algunos detalles para su completa terminación [...], no se puede por menos de apreciar sus muchas bellezas tanto en su esmerada y sólida construcción, como en el buen gusto y apropiado decorado*»<sup>31</sup>. En los inicios del mes de noviembre ya se anuncia en la prensa el grande y esperado acontecimiento: el próximo 15 de diciembre es el día señalado para la inauguración del teatro que se acaba de edificar, y para tan irrepentible ocasión se ha contratado una «*compañía dramática con un cuadro de zarzuela que ha funcionado en*



6. Antonio Soler Márquez, vocal de la Sociedad Recreativa y promotor de la misma. Hacia 1875. (Foto José Rodrigo / Col. Enrique F. Bolea)

Sevilla bajo la dirección del eminente actor don Pedro Delgado»<sup>32</sup>. La población, gracias a la iniciativa y aporte económico de unos pocos emprendedores, se ha dotado al fin de una infraestructura cultural de primer orden, y especialmente el teatro es considerado desde ese momento como el mejor acabado y mejor dotado de cuantos hay construidos en la provincia; la Sociedad Recreativa opinará entonces que este logro que no ha mucho se consideraba inalcanzable ha sido posible por el «*consorcio de dos ideas que en el mundo hacen palanca poderosísima de civilización y progreso: la idea de lucro, que es fuerte incentivo de grandes empresas, y la idea elevada de civilización y progreso moral...*»<sup>33</sup>.

Pero una semana antes del señero día de la inauguración del teatro había abierto sus puertas al público el café del nuevo Círculo Literario y Artístico. Abarcando una superficie total de 238,50 metros

<sup>27</sup> La paralización de los desagües de Almagrera y Herrerías venía provocando desde principios de la década de 1880 un acusado descenso de las minas en explotación, ya que un buen número de ellas permanecían inactivas por efecto de la inundación del subsuelo, lo que sumado a una incipiente crisis agraria generó que una legión de hombres quedara sin trabajo y a merced de unos sueldos de miseria como los que seguramente les ofrecieron por su trabajo en la construcción los de la Sociedad Recreativa.

<sup>28</sup> *Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Recreativa*, 1888, pp. 9-10.

<sup>29</sup> *El Minero de Almagrera*, n.º 638, 11 de mayo de 1887.

<sup>30</sup> *El Minero de Almagrera*, n.º 646, 13 de julio de 1887.

<sup>31</sup> *El Minero de Almagrera*, n.º 655, 17 de septiembre de 1887.

<sup>32</sup> *El Minero de Almagrera*, n.º 661, 5 de noviembre de 1887.

<sup>33</sup> *Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Recreativa*, 1888, p. 5.

cuadrados, destacaba su gran salón en forma de rectángulo cubierto por un techo sostenido sobre elegantes columnas de hierro forjado. Entre las dependencias accesorias se distinguían su cocina, el despacho de administración y un ascensor que ponía este establecimiento en comunicación con el casino que se extendía por la planta superior. La Sociedad había arrendado el flamante establecimiento a Andrés Pastor, quien durante aquella primera jornada hizo alarde, según la crónica de la época, de un exquisito servicio con el que agasajó a su abundante clientela hasta altas horas de la noche de aquel 8 de diciembre: «*Al Círculo acudieron por la noche multitud de socios y no pocas señoras, amenizando el acto la banda de música que tocó, con la precisión que ella sabe, diferentes piezas de su escogido repertorio, sobresaliendo entre otras la preciosa Fantasia Morisca del maestro Chapi y la gran Marcha Húngara de Velbac*»<sup>34</sup>.

Por una espaciosa escalera de mármol blanco de Macael, con baranda de hierro fundido y pasamanos de caoba, se accedía al exclusivo casino, que a lo ancho de sus casi 250 metros cuadrados repartía numerosas dependencias: un salón principal, gabinete de lectura, salón para juegos y cuarto para el conserje, además de otras salas accesorias. Techos y paredes mostraban efectistas pinturas al temple, así como molduras decorativas dispuestas con gusto y oportunidad. A toda esta descripción añadía el redactor de *El Minero de Almagrera*<sup>35</sup> detalles sobre la iluminación y el mobiliario, sorprendiéndose de las magníficas arañas de cristal que pendían de los techos o los lujosos divanes y otros muebles de igual empaque que se repartían por las distintas dependencias.

Pero indudablemente el espacio estrella de los tres que integraban el complejo era el teatro, cuyo nombre parece ser que fue producto de una decisión nada meditada: «*un buen número de asociados que estaban presentes cuando se pintaba la embocadura del escenario, en un espontáneo arranque de noble entusiasmo por las letras patrias y con aplauso unánime de los presentes a la sazón, invitaron al pintor a que grabara allí el ya inmortal nombre de Echegaray; la junta directiva al tener conocimiento de este consumado hecho, lo aceptó gustosa y lo hizo suyo con patriótico orgullo*»<sup>36</sup>. Sobre una superficie de 443,50 metros cuadrados se

**Cuadro II. Distribución de localidades en el Teatro Echegaray**

Clase de localidad	Nº locals.
Butacas	150
Delanteras de palco	60
Asientos de palco	382
Delanteras de paraíso	60
Asientos de paraíso	436
Plateas (14)	112
<b>Total</b>	<b>1.200</b>

Fuente: *El Minero de Almagrera*, nº 666, 10-12-1888

abría un piso entarimado de madera que, mediante inteligente y acertado mecanismo, podía elevarse hasta el nivel del escenario, creándose así un espacioso salón de baile utilizado durante las fiestas carnavales. Como elementos arquitectónicos sobresalientes, dotados además de un carácter decorativo indiscutible, destacaban las 28 columnas de hierro fundido que soportaban los pisos superiores y el techo, así como las barandas del mismo metal y original diseño, con pasamanos de terciopelo, que se disponían, a modo de protección, en los frontales de los pisos superiores, palcos y plateas.

Aquel teatro recién estrenado ofrecía un aforo de 1.200 personas distribuidas por distintas clases de localidades (Cuadro II). El patio de butacas se disponía en forma de herradura y contaba con espacio reservado a la colocación de la orquesta; en torno al mismo se disponían catorce plateas. El siguiente nivel, considerado como planta principal, contenía quince palcos divididos por asientos, con sus delanteras respectivas, destacando la comodidad de estas localidades. La segunda planta, por fin, estaba dispuesta en forma de graderío para la entrada general, aunque también se disponían en este mismo nivel delanteras de preferencia<sup>37</sup>.

Ya conocemos la labor desempeñada por el maestro Tamayo en la dirección y ejecución de las obras de albañilería, y si bien era admitido que aquella había sido meritoria en las distintas fases del desarrollo de los trabajos, destacaba sobremanera

<sup>34</sup> *El Minero de Almagrera*, nº 666, 10 de diciembre de 1887.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> *Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Recreativa*, 1888, p. 8.

<sup>37</sup> Para la distribución de niveles y localidades nos hemos nutrido de la crónica realizada por *El Minero de Almagrera* en «Edificio Café-Casino y Teatro Echegaray construido en la ciudad de Cuevas de la provincia de Almería», incluida en su número 666, de 10 de diciembre de 1888.

por su originalidad, efecto y dificultad el techo sostenido por pilastras de hierro. Pero el buen hacer de Tamayo, aunque decisivo y esencial, se complementó con las aportaciones de otros profesionales que igualmente demostraron alarde en el desempeño de su oficio. A Pedro Puertas Giménez se debieron los trabajos de carpintería de los tres espacios del complejo, aunque bien es verdad que su aportación más apreciable fueron las «*elegantes*» butacas del patio; a este ebanista se responsabiliza, por llamativo que nos pueda parecer, «*de la colocación del alumbrado de gas y del gasómetro que debe producirlo*»<sup>38</sup>. En cuanto a la pintura y decoración, fueron varios los que vertieron su ingenio y maestría, pero quizás el más sorprendente por no dedicarse a estos menesteres fuese el diputado José Álvarez de Sotomayor y Doménech<sup>39</sup>, quien realizó el boceto de los motivos pictóricos que debían embellecer los techos de aquel espacio escénico que «*fue copiado e interpretado por el pintor escenógrafo D. Mariano Varlou, y por su ayudante D. Antonio Espin, que son los que más ventajosamente se han distinguido en toda la pintura del teatro y salones del casino, debiendo también hacer mención honorífica de don Salvador Zamora, que al pintar la musa Euterpe que figura en el centro de la elipse del techo, ha dado pruebas de que es un verdadero artista, de correcto dibujo, buen colorido y muy conocedor de las reglas de la perspectiva tan necesarias en las obras de esta clase*»<sup>40</sup>.

Hasta aquí, la Sociedad Recreativa cumplió con el objetivo que se había marcado; ahora era el momento de pasar el testigo a la recientemente constituida Sociedad Círculo Literario Artístico de Cuevas, a la que se encomendaba la gestión y funcionamiento del nuevo complejo recreativo. Y este paso se daba con idóneas condiciones para la sociedad receptora, ya

<sup>38</sup> Ibidem.

<sup>39</sup> Nacido en Cabra (Córdoba), fue hijo de Fernando Álvarez de Sotomayor Ramírez, perseguido por constitucionalista durante el absolutismo de Fernando VII. Los problemas políticos del progenitor estarían en el origen de su llegada a Cuevas, donde contrajo matrimonio con una miembro de la adinerada burguesía de la localidad. Con intereses en las sociedades mineras de Almagrera, llegó a ser presidente del Desagüe General de aquel distrito en 1891. Fue autor de *Apuntes para la reforma de la Administración provincial de la Hacienda Pública en España*, editada en Madrid en 1886. Entre sus descendientes destacarían su hijo, el general Fernando Álvarez de Sotomayor Flores, y su nieto, José M<sup>o</sup> Martínez Álvarez de Sotomayor, sin duda dos de nuestros cuevanos más ilustres. Para profundizar un poco más en este personaje, véase PERALES LARIOS, Pedro: *Álvarez de Sotomayor, poeta del campo y la opresión*, Almería, 1987.

<sup>40</sup> *El Minero de Almagrera*, n<sup>o</sup> 666, 10 de diciembre de 1887.



7. Antonio M<sup>o</sup> Bernabé Lentisco, interesado en multitud de negocios mineros, director de *El Minero de Almagrera* y compositor en su tiempo de ocio, fue el encargado de dirigir la orquesta durante las representaciones inaugurales del Echegaray. (Foto E. Álvarez).  
[Col. Mercedes Soler Bernabé]

que en el momento de formalizar el traspaso de competencias se había contratado con óptimas garantías el arrendamiento del café, concluyéndose, también con algún beneficio, la primera temporada del teatro. Es verdad que le cedía una deuda de 50.000 reales —pertenecientes al préstamo realizado por Antonio Soler Márquez—, pero con la certeza de que, debido a que los productos de explotación de las instalaciones son ya constantes, la nueva directiva la satisfaría en breve plazo de tiempo<sup>41</sup>.

## EL DÍA DE LA INAUGURACIÓN

Y llegó el 15 de diciembre de 1887 y, según algunos de los que acudieron a las representaciones inaugurales, aquel espacio escénico mostraba tal impresión que lo hacía asemejarse al madrileño Teatro de la Comedia. Y es que no eran pocos los integrantes

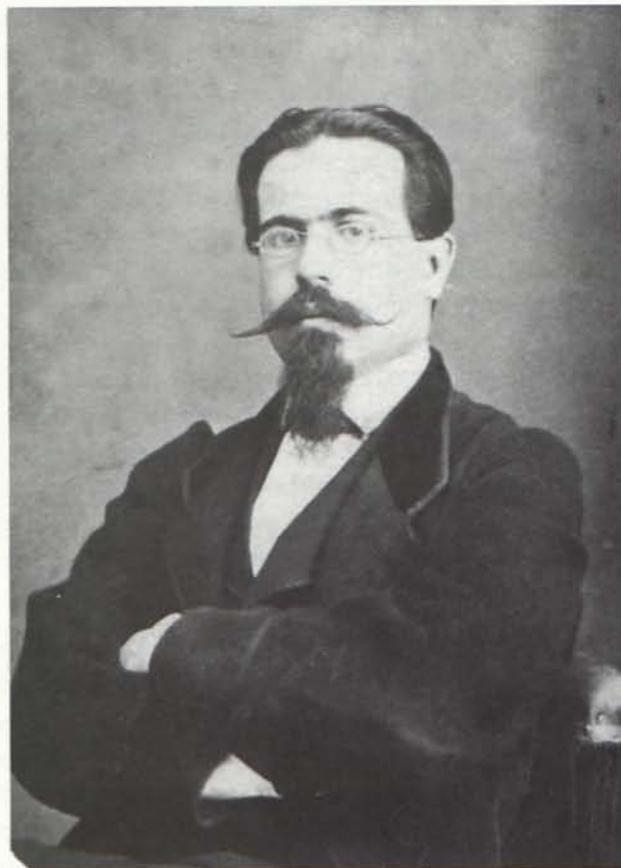
<sup>41</sup> *Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Recreativa*, 1888, p. 10.

de aquella clase pudiente que habían paseado su palmito por los escenarios de Madrid con una cierta asiduidad, de ahí que cuando contemplaron por primera vez nuestro recién estrenado coliseo no dudaran en compararlo: «*Si alguna diferencia de impresión se observa, es que nuestro teatro parece algo más serio y severo que el de la Comedia*»<sup>42</sup>.

Todo estaba preparado. Comodidad y belleza rivalizaban con las excelentes condiciones acústicas de un local donde resonancias y distorsiones no tenían cabida. Para aquella jornada inaugural se eligió, como no podía haber sido de otro modo, el drama titulado *La muerte en los labios*, del afamado poeta y político José Echegaray, al que sucedió la puesta en escena de la zarzuela *El lucero del alba*, ambas obras desempeñadas «magistralmente» por la compañía del «eminente actor» Pedro Delgado.

Sin embargo, parece ser que la parte más exitosa de aquel repertorio inaugural fue la gran sinfonía de Beethoven en do mayor interpretada «con maestría, riqueza de matices y expresión» por una virtuosa orquesta que contaba entre sus miembros con Serafin Campoy, Muñoz y Gayón Santos, todos ellos bajo la dirección del compositor Antonio M<sup>o</sup> Bernabé y Lentisco.

Ahora bien, alguien hubo que echase de menos en un acto de aquella trascendencia la lectura de poesía alusiva a tal solemnidad, como era costumbre en las funciones inaugurales: «*¿A qué ha obedecido? ¿Es por ventura que Caliope, Polimnia y Erato no envían a Cuevas el más pequeño destello de su prodigioso numen, que no llega hasta nosotros ni un eco siquiera del sentido poético que produce la armoniosa lira de Apolo? Así han debido creerlo los que estaban llamados a tomar iniciativa en este asunto, para hacer las invitaciones que impone cortesía. Nosotros conocemos a muchos sujetos que habrían correspondido en la medida de sus fuerzas a la más ligera indicación; sabemos de algunos que tenían preparado trabajos y hasta los tenían impresos, temerosos de que el cumplimiento del deber que les imponían sus aficiones, el amor al arte y el regocijo de ver realizada una obra de la importancia civilizadora que entraña la construcción del Teatro Echegaray se atribuyera a un acto de exhibición inmodesto*»<sup>43</sup>. El autor de estas líneas, siendo quizás uno de aquellos versificadores que componían poesía laudatoria en las grandes ocasiones, se hallaba en extremo molesto con una organización que, a pesar de haberlo anunciado, prescindió a última



El impresor Serafin Campoy Fayos, director de la banda municipal, fue uno de los aventajados músicos que formaron parte de aquella orquesta de la velada inaugural.  
(Col. Anastasio Campoy Aliás)

hora de un ingrediente que, además de herosear todo solemne acto que se precie, resultaba ser hábito sagrado e inalterable. No obstante estos defectos oportunamente evidenciados, aquel día debió constituir una jornada inolvidable para nuestra adinerada y elitista sociedad, la cual ostentó sus mejores galas, sus formas más refinadas y un comportamiento impecable acorde con ocasión tan irrepitable; de tal modo que uno de los aficionados convertido en improvisado cronista concluía: «*No hubo el más ligero desorden, mucha galantería por los Sres. de Cuevas, celo por las Autoridades, un público selecto y escogido en las plateas, butacas y localidades de preferencia, así como un comediante y manifestaciones de inteligencia y cultura en las galerías altas que me hacía recordar el paraíso del Real*»<sup>44</sup>.

<sup>42</sup> Se trata de una segunda carta dirigida al director de *El Minero de Almagrera* en forma de crónica de la inauguración e inserta también en el número 667, de 24 de diciembre de 1887, firmada por «Un abonado».

<sup>44</sup> «Teatro», en *El Minero de Almagrera*, n<sup>o</sup> 667, 24 de diciembre de 1887.

<sup>43</sup> «Teatro», en *El Minero de Almagrera*, n<sup>o</sup> 667, 24 de diciembre de 1887.